

**SECRETARÍA GENERAL**

**CERTIFICACIÓN**

El suscrito Secretario General, en uso de mis atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza:

**RESOLUCIÓN N° 459-CP-GADPPz-2019.-** En base a los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el segundo punto del orden del día, del acta de la Sesión Ordinaria de Consejo de fecha 28 de enero de 2019 y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 47 lit. c) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, el Pleno del Consejo Provincial del GADPPz, **RESUELVE:** APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2019. Resolución adoptada por el señor Prefecto, señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes. Haciéndose constar que los señores Consejos Provinciales Ing. Cesar Castro y señora Lorena Raquel Vargas, salvan su voto por ausencia en la sesión anterior.

Puyo, 28 de enero de 2019

LO CERTIFICO



Ab. David Orellana Iñiguez  
SECRETARIO GENERAL

